



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com

**1 de abril de 2022 - Aviso 30****COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 30/3/22***La lucha es el único camino*

Se inauguró la reunión con la presentación de un prototipo. Una app que permitirá rebajar las comunicaciones para el acceso a plataforma de vía, para trabajos en horario fuera de servicio. Dicha herramienta, según la empresa, debería reducir la carga de trabajo de l@s compañer@s de Puesto de Mando, manteniendo los mismos estándares de seguridad. Dado el tiempo para evaluar su funcionamiento, y posibles fallos/mejoras, se indicó a la compañía que el piloto debía ser bien documentado, recogiendo cualquier apreciación de l@s usuari@s finales.

En el punto sobre Inspección de Trabajo hubo poco que comentar, pues la nueva manera de trabajar de este Comité, junto con la novedosa imparcialidad del Servicio de Prevención, hacen que la mayoría de los temas no deban alcanzar este organismo.

Ante el descubrimiento de que las indicaciones preventivas sobre exposición a Radón, en la zonificación de los polivalentes de Ventas, se solicitó el refuerzo de la señalización, y algo de información a los trabajadores. Dichas acciones pretenden indicar que, pese a no haber valores muy graves, se debe minimizar el tiempo que se permanece en esas instalaciones, cosa que no se está haciendo. La próxima acción será cerrar el cuarto, esperemos no tener que llegar a tanto.

El descubrimiento de la ocultación de un incidente, que pudo tener consecuencias mortales, con una pieza de una grúa, en Talleres Centrales, fue justificado por Material Móvil, alegando (sin querer) a su propia incompetencia, y falta de formación e información a los mandos intermedios. Suponemos que tendrá que venir alguien a arreglar este Área, pues ell@s sol@s no dan para más. Como conclusión, Prevención indicó que haría una acción "informativa", señalando la obligación de comunicar cualquier accidente, y aquellos incidentes que pudieran ser graves, como en este caso.

En los trabajos realizados para mejorar los fosos bajo vía, y una vez visitado el prototipo de Fuencarral, se decidió extender estas medidas a todos los depósitos con fosos antiguos. En cada depósito se pretende tener, mínimo, dos fosos con condiciones mejoradas y, después, seguir ampliando estas actuaciones. Evidentemente, la organización del trabajo deberá ajustarse, lo mejor posible, a usar preferentemente estos fosos.

Frente al trabajo de revisión, mejora y puesta en marcha de los protocolos de rebaje, lactancia, embarazo y protección especial, detonado por este sindicato, la empresa parece haber recogido cable. El mes pasado era poco menos que una chorrada injustificada, este mes, tras demostrar por escrito las incongruencias, todo pareció mucho más...inapelable. Aún así, no podemos descartar que este tema acabe en la Inspección de Trabajo, pues Recursos Humanos está implicado, y no hay nadie peor para aceptar y llevar a cabo cambios, pese a que la Ley obligue.

Solidaridad Obrera, como todas las veces que se celebra SICUR (una feria de la prevención en IFEMA), aportó multitud de novedades en esta materia, como lavajos portátiles sin instalación, tapones auditivos que protegen de ruidos y permiten mantener conversaciones, nuevos geles abrasivos ecológicos, mantas aislantes para el suelo de los cuartos de Baja Tensión y otros cuartos, mantas absorbentes en las que se puede trabajar encima,... Esperamos, sinceramente, que todas estas novedades sean valoradas adecuadamente.

Tras varios incidentes con contratistas que incumplen la prevención de riesgos, se trasladó la consulta sobre sus obligaciones, y las nuestras. El jefe del Área de Prevención y Salud Laboral fue contundente, mismos riesgos, mismo EEPPII. Indicar que, en general, los contratistas que nos roban el trabajo a mejor precio usan dos herramientas, sueldos vergonzosos e incumplimiento sistemático de la prevención de riesgos. Tod@s debemos estar vigilantes, a ell@s les va la vida, y a nosotr@s el trabajo.

Con la IG-07 y todo el lio montado por Contratos Corporativos, parece que va camino de arreglarse, principalmente gracias a una maquetación que mandó este sindicato. Dentro de poco les vamos a hacer TODO el trabajo, si al menos escucharan con atención, que bien nos iría.

Así mismo, la IOP-58 sobre trabajos con riesgo eléctrico, será revisada con lupa, pues las afirmaciones que contiene nadie las cumple, pues cumplirlas significaría dejar de trabajar en Cuartos de Baja Tensión, y eso no parece muy razonable. Tampoco tener una norma que nadie cumple, evidentemente. Así mismo se indicó que recuerden al Servicio de Formación que, la formación en esta materia del personal de estaciones debe usar la IOP-69.

Lo de la actualización de la ropa de trabajo parece haberse quedado en el mismo sitio que está el dinero malgastado de esta compañía. Pese a esto, se solicitó, como mejoría mínima, la adquisición de pantalones con rodilleras integrables, los hay tan baratos como lo que llevamos ahora. Lo que sí se ha actualizado, es el calzado con la nueva Panter Argos, que ha recibido muy buenas opiniones. Lo destacable de esto, es que sorpresivamente existía la posibilidad de que nos entregaran cualquier calzado, pero ha ganado la homologada... una pelea menos.

Madrid a 1 de abril de 2022
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades



Pior Koprotkin